

Quito, Abril 24 del 2017

**INFORME DE LABORES DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTA DE CALL&LAWSERVICES CIA. LTDA.
(AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016)**

Señores Socios
Call&LawServices Cia. Ltda.
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

De conformidad con las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías y el mandato Estatutario que gobierna esta Empresa, presento a ustedes el informe anual de labores para su conocimiento y por su intermedio a la Junta General de Accionistas

Cumpliendo con los requisitos para la presentación del informe anual a la Junta General, incluyo en este, aspectos operativos, administrativos y financieros contables del Ejercicio 2016. Siguiendo los Lineamientos de la Superintendencia de Compañías.

PRIMERO: Call&LawServices en su Balance de Enero a Diciembre 2016 presenta una Pérdida Neta de \$5.321,27.. Este Resultado negativo es ocasionado por la Recesión Económica que enfrenta el País.

SEGUNDO: Pusimos en práctica lo expuesto el año pasado que se iban a incrementar las ventas en paquetes promocionales con la Aplicación y funcionamiento de la página WEB. Este año se va a continuar incrementando las Ventas con una adecuada estrategia de Ventas.

TERCERO: No ha Habido problemas laborales en la Compañía. Y todas las obligaciones Laborales están al día.

CUARTO: La Compañía bajo mi Administración ha cumplido cabal y fielmente las regulaciones que constan en los Estatutos Sociales de la Compañía, no existiendo disposiciones de orden Administrativas por parte de la Junta General de Socios.

Muy Atentamente,


Angelica Maldonado M.
Gerente General
Call&LawServices Cia. Ltda.